

CERTIFICADO N° 422 /

MAT.: modificar el calendario sesiones del Consejo Regional de los Lagos, correspondiente al periodo marzo 2022 – febrero 2023.

ACUERDO N° 22 – 12

PUERTO MONTT, 17 de noviembre de 2022

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, en su calidad de Ministro de Fe, certifica en conformidad a la Ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, que el Consejo Regional de Los Lagos, en Sesión Ordinaria N°22 celebrada el día miércoles 16 de noviembre de 2022, en dependencias de la Casa de Todos, de la ciudad y comuna de Purranque.

VISTO:

El Consejo Regional de Los Lagos en sesión plenaria.
Certificado de Acuerdo N° 49 de fecha 04 de febrero de 2022, del Consejo Regional de Los Lagos, que aprueba calendario sesiones del Consejo Regional de los Lagos, correspondiente al periodo marzo 2022 – febrero 2023.

ACUERDA:

Aprobar, por unanimidad, modificar el calendario sesiones del Consejo Regional de los Lagos, correspondiente al periodo marzo 2022 – febrero 2023, en el siguiente sentido; Se modifica fecha de celebración de las sesiones ordinarias N° 01 y 02 del año 2023, cambiándose las reuniones programas para los días 03, 04 y 05 de enero de 2023, para los días 10, 11 y 12 de enero de 2023.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, José Luis Muñoz U, Alexis Casanova C, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Patricia Rada S, Juan Cárcamo C, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Andrés Ojeda C, Roberto Soto E y Fernando Hernández T.

DE LO QUE DOY FE



MARCELA ALARCÓN OJEDA
SECRETARIA EJECUTIVA
CONSEJO REGIONAL

MAO/MAO

Distribución:

- Gobernador Regional
- Sres. Consejeros Regionales
- Archivo CORE